

## ¿Quiénes somos?

La Unidad de Evaluación y Control (UEC) es el órgano técnico que forma parte de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.

La UEC fue creada para apoyar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior; dentro de sus funciones se encuentra la de coadyuvar a evaluar el cumplimiento y desempeño de las actividades que realiza la Auditoría Superior de la Federación.

Uno de sus objetivos es apoyar al fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y aportar elementos para mejorar el proceso de fiscalización superior.

### ¿Para qué sirve la participación ciudadana en el mejoramiento de la fiscalización?

Los ciudadanos y servidores públicos deben participar y conocer cómo se realiza la vigilancia y el seguimiento de la fiscalización superior y cómo incide en su día a día, causando un impacto en la rendición de cuentas.

### ¿Cómo pueden los ciudadanos y servidores públicos participar en el mejoramiento del funcionamiento de la Auditoría Superior de la Federación?

Todos los ciudadanos y servidores públicos podrán participar, aportar y apoyar en el mejoramiento de las funciones de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación a través de una opinión, solicitud y denuncia, que podrán presentar en la Unidad de Evaluación y Control.

## ¿Qué requisitos debe de contener mi opinión, solicitud o denuncia?

Datos de identificación:

- a) Nombre completo;
  - b) Correo electrónico;
  - c) Teléfono;
  - d) Sexo;
  - f) Año de Nacimiento;
  - g) Edad;
  - h) Ocupación; y
  - i) Nivel Educativo.
- Se podrá presentar por escrito libre, ó a través del correo electrónico [uec.quejas@diputados.gob.mx](mailto:uec.quejas@diputados.gob.mx) dirigido a la Unidad de Evaluación y Control.

## ¿Tendrá respuesta mi opinión, solicitud o denuncia?

La UEC la remitirá a la Auditoría Superior de la Federación, solicitándole, que la analice, dando seguimiento a la misma e informándole al ciudadano del resultado.

## ¿Contacto para presentar mi opinión, solicitud o denuncia?

Teléfono: **5036 0000**  
Extensión: **52229 y 55303**

“Todos los datos personales que proporcione serán protegidos de acuerdo a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en los términos del aviso de privacidad integral que se encuentra en la siguiente dirección,  
[http://www3.diputados.gob.mx/camara/001\\_diputados/008\\_comisioneslx/001\\_ordinarias/042\\_vigilancia\\_de\\_la\\_auditoria\\_superior\\_de\\_la\\_federacion/012\\_unidad\\_de\\_evaluacion\\_y\\_control/009a\\_contraloria\\_social](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/008_comisioneslx/001_ordinarias/042_vigilancia_de_la_auditoria_superior_de_la_federacion/012_unidad_de_evaluacion_y_control/009a_contraloria_social)

# UEC



# GUÍA DEL CIUDADANO

UNIDAD DE EVALUACIÓN  
Y CONTROL (UEC)

## ¿QUIÉNES SOMOS Y QUÉ HACEMOS?

## Auditoría Superior de la Federación

Es la autoridad encargada de **fiscalizar** el uso de los recursos públicos federales; es decir, verificar que hayan sido destinados a los objetivos para los cuales fueron asignados y que su gasto se haya cumplido conforme a la norma.

Una de sus principales funciones es **revisar y fiscalizar** la cuenta pública, los recursos públicos federales ejercidos por los tres Poderes de la Unión, los organismos autónomos, estados, municipios, la Ciudad de México, sus alcaldías y en general, cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que haya captado, recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos federales.



## ¿Qué es la Cuenta Pública Federal?

Es el informe que elabora la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Cámara de Diputados, en el que presenta el gasto real del presupuesto federal al finalizar el año.



## Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Es responsable de **coordinar** las relaciones entre la Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación, cuyo objeto principal es evaluar el desempeño de esta última, lo que permite llevar a cabo la coordinación entre ambos órganos, mediante la información que la propia Auditoría Superior de la Federación rinde a la Comisión de Vigilancia, sobre la evolución de sus trabajos de fiscalización.

